

MEMORANDO No. 259-GA-2023

PARA: **PAOLA ZELAYA**
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: **LORENA ALCERRO**
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTOS Y CONTABILIDAD

ASUNTO: REMISIÓN DE DICTAMENES FINALES PARA PUBLICACIÓN

FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2023.



En Cumplimiento con el Art. 246 del Decreto Legislativo No. 170-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,800; Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2022, se remite para su cumplimiento la copia digital íntegra de memorandos de remisión y dictámenes finales que se describen a continuación:

MEMORANDUM	DICTAMEN	CANTIDAD DE MUNICIPALIDADES
367-DFM-2023	142-DFM-2023	1
388-DFM-2023	149-DFM-2023	1
395-DFM-2023	152-DFM-2023	1

En Cumplimiento con el Art. 265 del Decreto Legislativo No. 157-2022 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 36,127; Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023, se remite para su cumplimiento la fotocopia digital íntegra de memorandos de remisión y dictámenes finales que se describen a continuación:

MEMORANDUM	DICTAMEN	CANTIDAD DE MUNICIPALIDADES
368-DFM-2023	143-DFM-2023	20
371-DFM-2023	144-DFM-2023	1



372-DFM-2023	145-DFM-2023	6
384-DFM-2023	146-DFM-2023	1
385-DFM-2023	147-DFM-2023	2
386-DFM-2023	148-DFM-2023	20
389-DFM-2023	150-DFM-2023	1
390-DFM-2023	151-DFM-2023	11
396-DFM-2023	153-DFM-2023	3
397-DFM-2023	154-DFM-2023	23

No obstante, en lo que respecta a las liquidaciones presentadas por las Municipalidades en el marco del Decreto mencionado, así como el recibo de la liquidación de fondos y el recibo contra la Tesorería General de la República, estos son custodiados por la Dirección de Fortalecimiento Municipal.

Atentamente,





Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República



MEMORANDUM
Nº 367-DFM-2023

PARA: JACKELINE LIZZETTE PINTO DUBON
Gerente Administrativo

DE: EMERSON JOSUE SANCHEZ PERES
Director de Fortalecimiento Municipal

ASUNTO: Autorización de la Transferencia Municipal correspondiente a los meses de **abril, mayo y junio año 2022**

FECHA: 04 de septiembre del 2023



En cumplimiento a los Artículos 191, 192 y 193 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2022, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al **II Trimestre 2022** (abril, mayo y junio año 2022), se emite el siguiente dictamen, basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Rendición de Cuentas GL Acumulada al **I Trimestre** en estado aprobado, de forma electrónica y en físico. (Art. 192 numeral 6 DGPR).
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del **I Trimestre** (Art. 192 numeral 4 DGPR).
3. Constancia de Avance o Certificación del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM). (Arto. 192 numerales 1 y 2 DGPR)
4. Copia de Constancia de la Contaduría General de la República de los Estados Financieros (art. 192 numeral 7 DGPR).
5. Copia de Recibido de presentación de la Rendición de Cuentas Acumulada del año anterior al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) (Art. 209 DGPR).
6. Subsanción al Dictamen del **I Trimestre 2022**. (art. 193 párrafo 2 DGPR).

En virtud de lo anterior, he revisado y constatado que está conforme a ley, por tanto, se autoriza a la Gerencia Administrativa a ejecutar el trámite de pago a 1 municipalidad descrita en el dictamen final adjunto **DICTAMEN FINAL Nº 142- DFM - 2023**.

Atentamente,

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN

06 SET. 2023

RECIBIDO POR: Dubon 9:40am

SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN

04 SEP. 2023

RECIBIDO POR: José R 3:13pm

GERENCIA ADMINISTRATIVA

DICTAMEN FINAL No. 142-DFM -2023

En cumplimiento a los Artículos 191, 192 y 193 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2022, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al **II Trimestre 2022** (abril, mayo y junio año 2022), se emite el siguiente dictamen, basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Rendición de Cuentas GL Acumulada al I Trimestre en estado aprobado, de forma electrónica y en físico. (Art. 192 numeral 6 DGPR).
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del **I Trimestre** (Art. 192 numeral 4 DGPR).
3. Constancia de Avance o Certificación del Plan de Desarrollo Municipal de Gestión por Resultados (PDM). (Arto. 192 numerales 1 y 2 DGPR)
4. Copia de Constancia de la Contaduría General de la Republica de los Estados Financieros (art. 192 numeral 7 DGPR).
5. Copia de Recibido de presentación de la Rendición de Cuentas Acumulada del año anterior al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) (Art. 209 DGPR).
6. Subsanación al **Dictamen del I Trimestre 2022**. (art. 193 párrafo 2 DGPR).

La Dirección de Fortalecimiento Municipal, EMITE: Dictamen Final y da por recibidos los documentos administrativos financieros correspondientes al **I TRIMESTRE 2022** de las siguientes municipalidades:

Nº	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	TOTAL, ENVIADO ACUMULADO
1	CORTES	Puerto Cortes	294

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
UNIDAD DE CAPACITACIÓN
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 Gilda Alberdina Eveline Hernández
 Unidad de Capacitación y ATM

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
ANÁLISIS Y DICTAMEN
 Nela Aurora Cañas Flores
 Unidad de Análisis y Dictámenes

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
SUBSANACIÓN No. 4
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 María Fernanda Avitez Paz
 Unidad de Subsanación

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 Diana Yamirah Orón Licón
 Unidad de Información y Estadística

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
GARANTE
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 Roberto Alvarado Colla Colindo
 Control y Seguimiento

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 José Sánchez Peres
 Dirección de Fortalecimiento Municipal
 HONDURAS, C. A.

Verificación de Proceso de Emisión de Dictamen Final

Presupuesto



MEMORANDUM
N° 388-DFM-2023

PARA: JACKELINE LIZZETTE PINTO DUBON
Gerente Administrativo

DE: EMERSON JOSUE SANCHEZ PEREZ
Director de Fortalecimiento Municipal

ASUNTO: Autorización de la Transferencia Municipal correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre año 2022

FECHA: 14 de septiembre del 2023



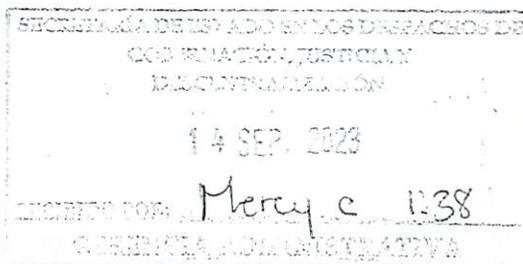
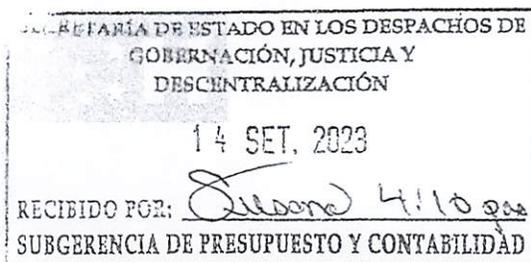
[Handwritten signature]

En cumplimiento a los Artículos 191, 192 y 193 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2022, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al **IV Trimestre 2022** (octubre, noviembre y diciembre año 2022), se emite el siguiente dictamen, basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Rendición de Cuentas GL Acumulada al **III Trimestre** en estado aprobado, de forma electrónica y en físico. (Art.192 numeral 6 DGPR),
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados al **III Trimestre**. (Art.192 numeral 4 DGPR),
3. Constancia de avance o Constancia de Certificación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM). (Art.192 numerales 1 y 2 DGPR),
4. Constancia de Elaboración y/o Certificación del Plan de Emergencia Municipal. (Art.192 numeral 8 y Art. 208 DGPR),
5. Subsanción del Dictamen del **III Trimestre 2022**. (Art.193 párrafo 2 DGPR).

En virtud de lo anterior, he revisado y constatado que está conforme a ley, por tanto, se autoriza a la Gerencia Administrativa a ejecutar el trámite de pago a 1 municipalidad descrita en el dictamen final adjunto **DICTAMEN FINAL N° 149- DFM - 2023**.

Atentamente,



DICTAMEN FINAL No. 149-DFM -2023

En cumplimiento a los Artículos 191, 192 y 193 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2022, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al **IV Trimestre 2022** (octubre, noviembre y diciembre año 2022), se emite el siguiente dictamen, basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Rendición de Cuentas GL Acumulada al **III Trimestre** en estado aprobado, de forma electrónica y en físico. (Art.192 numeral 6 DGPR),
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados al **III Trimestre**. (Art.192 numeral 4 DGPR),
3. Constancia de avance o Constancia de Certificación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM). (Art.192 numerales 1 y 2 DGPR),
4. Constancia de Elaboración y/o Certificación del Plan de Emergencia Municipal. (Art.192 numeral 8 y Art. 208 DGPR),
5. Subsanación del Dictamen del **III Trimestre 2022**. (Art.193 párrafo 2 DGPR).

La Dirección de Fortalecimiento Municipal, EMITE: Dictamen Final y da por recibidos los documentos administrativos financieros correspondientes al **III TRIMESTRE 2022** de las siguientes municipalidades:

Nº	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	TOTAL, ENVIADO ACUMULADO
1	OLANCHO	La Unión	293 ✓

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
 UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ATM
 Verificaciones SAMI
Gilda Albertina Eveline Hernández
 Unidad de Capacitación y ATM

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
 UNIDAD DE ANÁLISIS Y DICTAMENES
Nela Aurora Cañas Flores
 Unidad de Análisis y Dictámenes

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
SUBSANACIÓN No. 4
María Fernanda Avilés Paz
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 Unidad de Subsanación
 Subsanación

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
 UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA
Samie Yamileth Girón Licóna
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 Unidad de Información y Estadística
 Archivo de Documentos

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
RECEPCIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO
Rebeca Alejandra Gallo Galindo
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 Verificación de Proceso de Emisión de Dictamen Final

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Emerson Josué Sánchez Peres
 Director de Fortalecimiento Municipal

DICTAMEN FINAL No. 149-DFM -2023

En cumplimiento a los Artículos 191, 192 y 193 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2022, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al **IV Trimestre 2022** (octubre, noviembre y diciembre año 2022), se emite el siguiente dictamen, basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Rendición de Cuentas GL Acumulada al **III Trimestre** en estado aprobado, de forma electrónica y en físico. (Art.192 numeral 6 DGPR),
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados al **III Trimestre**. (Art.192 numeral 4 DGPR),
3. Constancia de avance o Constancia de Certificación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM). (Art.192 numerales 1 y 2 DGPR),
4. Constancia de Elaboración y/o Certificación del Plan de Emergencia Municipal. (Art.192 numeral 8 y Art. 208 DGPR),
5. Subsananación del Dictamen del **III Trimestre 2022**. (Art.193 párrafo 2 DGPR).

La **Dirección de Fortalecimiento Municipal, EMITE:** Dictamen Final y da por recibidos los documentos administrativos financieros correspondientes al **III TRIMESTRE 2022** de las siguientes municipalidades:

Nº	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	TOTAL, ENVIADO ACUMULADO
1	OLANCHO	La Unión	293

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
UNIDAD DE CAPACITACIÓN
 DE
Gilda Albertrina Eveline Hernández
 Unidad de Capacitación y ATM
 Verificaciones SAMI

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
ANÁLISIS Y DICTAMEN
 DE LA
Nela Aurora Cañas Flores
 Unidad de Análisis y Dictámenes

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
SUBSANACIÓN No. 4
María Fernanda Aviles Paz
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 Unidad de Subsananación

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
UNIDAD DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Sonia Yamelin Giron Licona
 Unidad de Información y Estadística
 Archivo de Documentos

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
GARANTE
Rebeca Alejandra Colla Galindo
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 Verificación de Proceso de Emisión de Dictamen Final

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
 HONDURAS
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Emerson Josué Sánchez Peres
 Director de Fortalecimiento Municipal

**Gobernación, Justicia
y Descentralización**

Gobierno de la República



MEMORANDUM
N° 395-DFM-2023

PARA: JACKELINE LIZZETTE PINTO DUBON
Gerente Administrativo

DE: EMERSON JOSUE SANCHEZ PEREZ
Director de Fortalecimiento Municipal

ASUNTO: Autorización de la Transferencia Municipal correspondiente a los meses de **julio, agosto y septiembre año 2022**

FECHA: 25 de septiembre del 2023

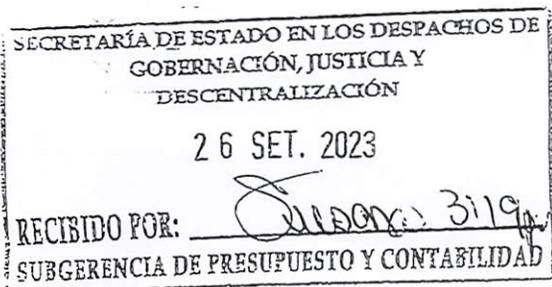
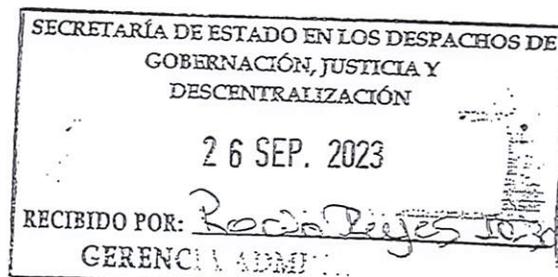


En cumplimiento a los Artículos 191, 192 y 193 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2022, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al **III Trimestre 2022** (julio, agosto y septiembre año 2022), se emite el siguiente dictamen, basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Rendición de Cuentas GL Acumulada al **II Trimestre** en estado aprobado, de forma electrónica y en físico. (Art. 192 numeral 6 DGPR).
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del **II Trimestre** (Art. 192 numeral 4 DGPR).
3. Subsanación al Dictamen del **II Trimestre 2022**. (art. 193 párrafo 2 DGPR).

En virtud de lo anterior, he revisado y constatado que está conforme a ley, por tanto, se autoriza a la Gerencia Administrativa a ejecutar el trámite de pago a 1 municipalidad descrita en el dictamen final adjunto **DICTAMEN FINAL N° 152-DFM - 2023**.

Atentamente,



DICTAMEN FINAL No.152-DFM -2023

En cumplimiento a los Artículos 191, 192 y 193 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2022, para gestionar el Trámite de Pago de la Transferencia Municipal correspondiente al **III Trimestre 2022** (julio, agosto y septiembre año 2022), se emite el siguiente dictamen, basado en los documentos administrativos financieros municipales que a continuación se detallan:

1. Rendición de Cuentas GL Acumulada al **II Trimestre** en estado aprobado, de forma electrónica y en físico. (Art. 192 numeral 6 DGPR).
2. Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del **II Trimestre** (Art. 192 numeral 4 DGPR).
3. Subsanción al **Dictamen del II Trimestre 2022**. (art. 193 párrafo 2 DGPR).

La Dirección de Fortalecimiento Municipal, EMITE: Dictamen Final y da por recibidos los documentos administrativos financieros correspondientes al **II TRIMESTRE 2022** de las siguientes municipalidades:

Nº	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	TOTAL, ENVIADO ACUMULADO
1	CORTES	Puerto Cortes	294

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
UNIDAD DE CAPACITACIÓN
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 Nela Aurora Cañas Flores
 Unidad de Capacitación y ATM
 Verificaciones SAMI

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
ANÁLISIS Y DICTAMEN
 Nela Aurora Cañas Flores MUNICIPAL
 Unidad de Análisis y Dictámenes
 Recepción y Dictamen Técnico

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
SUBSANACIÓN No. 4
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 María Fernanda Álvarez Ruiz
 Unidad de Subsanción
 Subsanción

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 Santa Yamileth Girón Licón
 Unidad de Información y Estadística
 Archivo de Documentos

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
GARANTE
 DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 Rebeca Alejandra Calix Galindo
 Control y Seguimiento
 Verificación de Proceso de Emisión de Dictamen Final

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 HONDURAS
 Emerson Josué Sánchez Peres
 Dirección de Fortalecimiento Municipal